

Quayquil, 15 de Abril 2014

Señores Accionistas
CIVILPLUS S.A.
Ciudad.-

En cumplimiento a la labor de Comisario que me ha encomendado para evaluar y emitir un informe de la Administración de la compañía CIVILPLUS S.A., cuya actividad principal es la compra venta de actividades de organización y dirección de todo tipo de eventos. Emito mi informe en base a la revisión de los Estados Financieros correspondientes al periodo de Enero a Diciembre del 2013

- 1.- Los administradores de la compañía actúan dentro del marco legal de los estatutos que la gobiernan y cumplen con las resoluciones emitidas en la Junta General y/o Universales de Accionistas.
- 2.- Conté con la colaboración de los administradores y funcionarios de la compañía para llevar a cabo mis funciones.
- 3.- La correspondencia, Libro de Actas de Sesiones de las Juntas Generales y/o universales de Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan de conformidad con las Disposiciones legales.
La conservación y custodia de los bienes de la sociedad son adecuadas, no existiendo en los registros contables bienes de terceros bajo la responsabilidad de la compañía.
- 4.- En mi opinión, las cifras presentadas en los Estados Financieros están acorde con los Registros Contables y presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la compañía Civilplus S.A., al 31 de Diciembre del 2013 y el resultado de operaciones por el ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador debido a su inactividad.

Por último señores Accionistas, aprovecho la oportunidad para agradecer al Señor Gerente de la compañía, por la confianza brindada.

Atemazante,



FRANCISCA SANZACA MARIDUEÑA
RUC 0917181265001